

SIN GOBERNANZA DE DATOS NO HAY IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA

Señor Director:

La gobernanza de datos sensibles como licencias médicas o antecedentes penales en plataformas tecnológicas implica riesgos serios para Chile. Una filtración de esta magnitud no solo podría afectar la identidad digital, la vida laboral y financiera de miles de personas, sino que abre la puerta a ataques dirigidos y usos discriminatorios. Aunque el país se ha encaminado hacia una infraestructura de seguridad digital más robusta, no está exento a ser vulnerado.

Este panorama hace que sea indispensable que cualquier plataforma que administre información privada implemente, como mínimo, medidas avanzadas de protección como el cifrado de datos, autenticación de multifactor y auditorías inviolables. Asimismo, la transparencia en el consentimiento del usuario y su derecho a revocar en cualquier momento son condiciones ineludibles para resguardar la confianza de las personas.

En esa línea, la nueva Ley de Protección de Datos Personales (vigente desde diciembre de 2026), será un punto de inflexión, ya que en el caso de vulneraciones, los responsables de salvaguardar los datos no solo enfrentarán multas millonarias, sino que la pérdida de legitimidad de toda una industria si no se toman medidas a tiempo. La innovación digital debe avanzar de la mano de la privacidad desde el diseño y por defecto, pues solo así Chile podrá sostener un desarrollo tecnológico confiable y seguro.

Mario Micucci,
Investigador de Seguridad
Informática de ESET Latinoamérica